MESA TÉCNICA (10 – Julio – 2014)

Orden del día:

- Complemento del programa AUNA, de participación educativa y ampliación del tiempo de aprendizaje.

Nos convocan para informarnos de la sustitución del PROA por un nuevo programa educativo llamado AUNA.
Este nuevo programa incluye dos apartados:

- Actividades de refuerzo y apoyo educativo
- Participación de la comunidad Educativa: se trata de realización de actividades como: grupos interactivos, tertulias literarias, etc. Estas actividades se realizarán por voluntarios, algunas sesión semanal y los centros que las incluyan en su proyecto tendrán prioridad.

El programa se concede por dos cursos escolares y está cofinanciado en un 50% por la DGA y el otro 50 % por un programa operativo de fondo social europeo.
Desde CGT mostramos nuestra preocupación por el tema del voluntariado y nos dijeron que no sustituye a los docentes.

En cuanto al complemento a percibir por los profesores que den clase en el Programa AUNA:

- Se pagará al profesorado que lo imparta.
- Solo se pagará en los meses en los que haya docencia efectiva en el programa (de noviembe a Junio).
- No forma parte del complemento específico
- La propuesta de la administración era pagar 255€ brutos al mes (hasta ahora se pagaban 252€, pero se pagaba julio y agosto).

Consideramos que significa una pérdida de ingresos para el profesoorado que impartía el PROA, ya que no les van a pagar los meses de julio y agosto.
No se puede contratar a nadie, en el caso de que no haya profesorado que quiera impartirlo, lo cual supone un condicionante más para los centros.
Ante la petición de los sindicatos de un aumento en el importe, la Administración responde que como mucho puede llegar a 260€.
No llegamos a ningún acuerdo. Desde CGT insistimos en que ya vale de pedir voluntarismo a los docentes: nos recortan el sueldo, quitan profesorado de los centros, aumentan las horas y además ahora voluntarios para el programa AUNA, con horas extras pagadas de forma mísera y si nadie quiere, culpables de que se pierda el programa.
Se convocará Mesa Sectorial para informarnos de la decisión que se tome.